



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 2-2 MAR 2016  
CUDAP: EXP-UNC: 0010044/2016

**VISTO:**

La necesidad de contratar la prestación del Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de acondicionamiento de los Aires Acondicionados ubicados en los Bioterios de los Dptos. de Bioquímica Clínica y Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas, solicitado por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura Seguridad y Planeamiento de la Facultad;

**CONSIDERANDO:**

Que al día de la fecha la contratación del Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de acondicionamiento de los Aires Acondicionados ubicados en los bioterios de esta Facultad, se encuentra en proceso de Licitación mediante expte. 0020726/15;

Que el mencionado servicio es esencial y no puede suspenderse hasta que finalice el trámite licitatorio;

Que el mencionado servicio hasta el mes de febrero ha sido prestado por la firma **Ingeniería Global SRL**, quien realizó la instalación de los aires acondicionados. Dicha firma ha separado el servicio de mantenimiento habiéndose creado la empresa Global Service SRL para tal fin;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dto. 1023/01 y su Dto. Reglamentario 893/12, Ords. HCS 05/13 y Res. HCS 243/15;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y contratar en forma directa, por vía de la excepción y sin sentar precedentes, con la firma **GLOBAL SERVICE SRL CUIT 30-71507711-2**, el servicio de mantenimiento preventivo del sistema de acondicionamiento de los 2 (dos) Aires Acondicionados ubicados en los bioterios de los Dptos. de Bioquímica Clínica y Farmacología de la Facultad de Ciencias Químicas (detallados en ANEXO I), desde el día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2016, por un monto de \$5200.- (Pesos Cinco Mil Doscientos con 00/100) mensuales por cada aire.

//



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

//

**Artículo 2do.:** Reconocer los servicios prestados por la firma **GLOBAL SERVICE SRL**, desde el día 1 de marzo y hasta el día de ayer por el servicio mencionado ut- supra.

**Artículo 3ro.:** Disponer el pago a la firma Ingeniería Global SRL a mes vencido, debiendo abonarse con fondos disponibles en la Dependencia.

**Artículo 4to.:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

332

mf/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



## ANEXO I

Mantenimiento preventivo y correctivo, sobre equipos e instalaciones complementarias del sistema termo mecánico que acondicionan térmicamente al Bioterio del Dpto. de Farmacología y al Bioterio del Dto. De Bioquímica clínica ambos ubicados en subsuelo de edificio Integrador de Cs. Químicas. El mismo consistirá en dos visitas mensuales, en el cual se realizaran las tareas detalladas a continuación durante los periodos de verano e invierno. Además se contemplaran visitas adicionales sin cargo por razones de emergencia ante desperfectos de la instalación. Todos aquellos elementos que se encuentren deteriorados deberán ser reparados o cambiados según corresponda siendo los mismos provistos por la Facultad.

### A- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VERANO

Los trabajos de rutina se realizaran quincenalmente para el mantenimiento preventivo de la instalación. Entre visita y visita no mediará menos de 10 días, ni más de 15, correspondiendo dos visitas por mes calendario.

Además de la apertura y cierre de la instalación, se realizara una visita mensual de octubre a abril, en las condiciones establecidas en los puntos 1) y 3), realizándose los siguientes trabajos en cada una de ellas.

#### 1) UNIDADES VENTILADORAS

##### 1.1- Correas:

“Verificar estado y tensión de las mismas.- Mensual

##### 1.2- Cojinetes:

“Verificar su funcionamiento silencioso.- Mensual

##### 1.3- Motor:

“Verificar su funcionamiento silencioso y su consumo.- Mensual

##### 1.4- Filtro de aire:

“Lavar con solventes limpiar con aire a presión el pre filtro y cambiar los filtros medios cada **15 días** y cada **30 días** el filtro final.

#### 2) CIRCUITO FRIGORIFICO

##### 2.2- Compresores:

“Verificar nivel de aceite. Verificar si no existen manchas de aceite en las proximidades del compresor- Mensual

“Verificar la temperatura del motor o en el caso de los semi herméticos la temperatura del conjunto moto compresor. Mensual

“Verificar el corte de los presostatos de alta y baja. Mensual

“Verificar el buen funcionamiento del calefactor de cárter. Mensual

“Control lubricación motores eléctricos. Mensual

“Verificar consumo eléctrico de todos los motores. Mensual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

B) MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE INVIERNO

Cubrirá los meses de abril a octubre, realizándose una visita mensual y los siguientes trabajos considerados.

1 - UNIDADES VENTILADOR /SERPENTIN

1.1- Correas:

“Verificar estado y tensión de las mismas.- Mensual

1.2- Cojinetes:

“Verificar su funcionamiento silencioso.- Mensual

1.3- Motor:

“Verificar su funcionamiento silencioso y su consumo.- Mensual

1.4- Filtro de aire:

- Ídem Verano.

2 - TABLERO ELECTRICO:

2.1- Consumos:

“Se deben verificar los consumos de todos los motores que integran la instalación, volcando los mismos en una planilla que debe presentar al respecto. Mensual

2.2- Contactores:

“Ajustar todas las conexiones. Según necesidad

“Efectuar limpieza y verificación de los contactos. Trimestral

“Verificar el rango de las protecciones, calibrándolas de acuerdo a los consumos reales. Según necesidad

- Enclavamiento:

“Se verificara el correcto enclavamiento de todos los elementos de la instalación. Mensual

2.3- Factor de Potencia:

Verificar que el mismo no supere los valores establecidos por las Compañías suministradoras de Energía (no menor de 0,9 de cos  $\phi$ ). Caso contrario se regularizará con la provisión e instalación de los respectivos capacitores, a cargo de la Facultad.

C) GENERAL

“Mantenimiento de la limpieza y orden en la salas de máquinas. Permanente.

“Limpieza externa de todos los componentes de la instalación. Permanente

“Completar y mantener la totalidad de la tornillería de los equipos.

D) ALCANCE DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Este servicio incluye la reparación y/o reposición por cuenta de la empresa, de todo elemento de la instalación que se encuentre fuera de servicio o con un deterioro generalizado que afecte el funcionamiento de la misma o no.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**  
República Argentina

Incluye toda la mano de obra correspondiente a las tareas de mantenimiento descriptas, siendo la Facultad quien proveerá los repuestos, piezas y materiales necesarios a nuestra solicitud.

Por lo expuesto, a fin de dar solución a cualquier tipo de inconvenientes y/o averías que se presenten en el funcionamiento de las instalaciones, estará a nuestro cargo, sin límite de ninguna naturaleza, la provisión de gas refrigerante. Así también se proveerán los filtros de aire para su reposición en los períodos estimados en el presente pliego.

Para el caso de los moto compresores se repararan en casos de desperfectos menores, tales como cambio de láminas, cambio de elementos mecánicos menores, etc. En el caso de reparaciones mayores: moto compresor quemado, destrucción importante de mecanizado, se reemplazarán por compresores nuevos.

Ante un desperfecto en la instalación, se concurrirá en un plazo no mayor de 24hs, poniendo en marcha la instalación en un 100%, otorgando los siguientes plazos de reparación:

"En caso de reposición de una protección térmica y/o elemento de seguridad: 24hs.

"En caso de reparación de un moto compresor no más de 48 Hs. (Salvo razones debidamente justificadas.)

"En caso de cualquier otro tipo de reparación no más de 24 Hs.

Tanto de la revisión semestral como de la mensual, quedara debida constancia por escrito ante la Prosecretaria de Infraestructura Edilicia de "LA UNIVERSIDAD".